Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NO. SE/2610/17

Santiago de Querétaro, Qro; 04 de diciembre de 2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

En cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, aprobado en septiembre de 2016, en materia de encuestas o sondeos de opinión; me permito hacer de su conocimiento que el día 29 de noviembre del presente año en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Secretario Ejecutivo informó, como parte del Informe correspondiente al mes de noviembre del presente año, lo siguiente:

"PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS. *En lo que toca a la publicación de encuestas electorales, informo a este Consejo General que del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social en medios locales y nacionales en el periodo comprendido del 23 de octubre al 26 de noviembre se desprende, que no se encontró ninguna encuesta publicada relacionada con al Proceso Electoral Local 2017-2018. De la igual manera, se da cuenta a este colegiado que esta información ha sido enterada al Instituto Nacional Electoral y publicada en la página web institucional en cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de regulación de encuestas electorales".*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Archivo.
JEPZ/rgsr

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

Querétaro, Qro., 29 de noviembre de 2017

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS,
INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 28 de noviembre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el periodo que se informa, se formularon 25 proyectos de acuerdo. De igual forma, se atendió una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas y se dio contestación a diversas demandas laborales.

Además de lo anterior, se realizó la sustanciación de 3 juicios locales para la protección de los derechos político electorales, se dio trámite a 2 recursos de apelación, y 1 recurso de reconsideración, además de 14 proveídos.

De la misma forma, se elaboró el convenio específico de colaboración con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral 2017-2018. Así mismo se está trabajando en el análisis de diversos convenios que este Instituto Electoral tiene proyectado suscribir con diversas instituciones.

Por lo que toca a la Oficialía de Partes, fueron recibidos 403 documentos, de los cuales 91 fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, 46 a los Consejeros Electorales, 4 a Comisiones del Consejo General, 92 a la Secretaría Ejecutiva, 169 a los órganos técnicos y operativos, y 1 a la Contraloría General.

COMITÉ DE NORMATIVIDAD

Se llevó a cabo la sesión extraordinaria de este colegiado, en la que se aprobaron los manuales de organización, de procedimientos y el Catálogo de cargos y puestos, todos de la rama administrativa del Instituto, mismos que fueron remitidos a la Comisión Jurídica.

Es importante destacar que será la primera vez que este organismo electoral expida manuales de esta naturaleza, los cuales se elaboraron con apego a lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Esta Unidad dio respuesta a 19 solicitudes de información pública, y se encuentran en trámite 12. De igual manera, fue enviado a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el informe correspondiente al mes de octubre de 2017.

Así mismo, se informó a la Comisión de Transparencia sobre el cumplimiento dado a la resolución dictada en el expediente del recurso de revisión 45/2017-J, relacionada con el expediente UAIP-E-061/2017, en donde en cumplimiento a dicha resolución, el día siete de noviembre se notificó a la solicitante a través de los estrados de la Unidad la disposición de la información ordenada a este sujeto obligado, compareciendo aquella a las oficinas de la Unidad a recoger la información el 14 de noviembre de la presente anualidad.

Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido 26,505 visitas, siendo las 5 direcciones más visitadas las siguientes: Página principal: 12,588 visitas; Convocatorias a sesiones del Consejo General y Comisiones: 1,064 visitas; Acuerdos del Consejo General: 828 visitas; Elecciones 2017-2018 732 visitas; y Normatividad Apartado Leyes: 647 visitas.

EDUCACIÓN CÍVICA.

Con el fin de fortalecer los valores democráticos, en el mes que se informa, se impartieron 39 talleres de valores democráticos en los Municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Juan del Río, con una asistencia de 917 niñas, niños y jóvenes, además de 573 padres y madres de familia.

Aunado a lo anterior, las promotoras cívico-democráticas, llevaron a cabo 5 cuenta cuentos en los Municipios de Colón y Peñamiller, a través de los cuales se pretende fomentar los valores democráticos, a la vez de que 138 niñas y niños disfrutaron aprendiendo con esta actividad. El número total de personas atendidas con estas diversas acciones es de 1,628 personas.

Con el fin de coadyuvar en la formación de ciudadanos participativos, conscientes de la importancia de tomar decisiones informadas para el ejercicio del derecho de elegir a quienes nos representarán, en el mes que transcurre, se brindó apoyo para la organización de 2 elecciones estudiantiles, en las Secundarias Técnicas números 12 y 14, ambas en el Municipio de Querétaro, capacitando a un total de 24 estudiantes.

En respuesta a la solicitud del C. José de Jesús Machuca Munguía; se proporcionó, en calidad de préstamo, material electoral que fue utilizado en las "Elecciones de la Federación de Sociedades de Alumnos de la Universidad Anáhuac Campus Querétaro, para el periodo escolar 2017-2018", este ejercicio democrático se llevó a cabo el 9 de noviembre del año que transcurre.

Con el objetivo de contribuir en el fomento de la cultura cívico-democrática mediante la generación de espacios de reflexión y diálogo, en el presente mes, durante los días 9 y 10 de noviembre asistimos al "Tercer Encuentro de lectores y Feria del libro infantil y juvenil 2017", organizado por la Secretaría de Cultura del Estado Querétaro.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.
Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEQ para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
Como parte de los trabajos conjuntos de ejecución del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, el día 3 de noviembre se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE, con la finalidad de integrar el Grupo de trabajo encargado de la operación técnica del Convenio General de Coordinación y Colaboración y de los anexos técnicos que del mismo deriven. En este grupo participan Consejeros Electorales y Titulares de las áreas operativas del Instituto.

Convenios.
En el mes que se informa se llevó a cabo la firma del "Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral" con la Fiscalía General del Estado y "Convenio en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresa para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes" con las casas editoriales Cia. Periodística del Sol de Querétaro, S.A. de C.V., El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.; y Editora Offset Color, S.A. de C.V.

Capacitación

Se dio inicio al Programa de Capacitación, dirigido a funcionarios de los tres órdenes de gobierno, simpatizantes y militantes de los partidos políticos, aspirantes a candidatos, candidatas, así como aspirantes a candidaturas independientes y ciudadanía en general. Este programa tiene como objetivo el que dichas personas adquieran una visión integral de las distintas fases del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Querétaro.

El citado programa se está impartiendo en dos sedes: la primera en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro Campus Cerro de las Campanas y la segunda en la Facultad de Derecho en el Campus Cadereyta de Montes; están inscritas un total de 250 personas, 189 en la primera sede y 61 en la segunda. Con el apoyo de la Coordinación de Informática, se implementó una aplicación que permite agilizar el control de la asistencia de los participantes, con la utilización de teléfonos móviles, para escanear un código QR que se le asignó a cada participante. Cabe mencionar, que en la impartición de este curso participan Consejeros Electorales, así como funcionarios de todas las áreas que integran este Instituto.

Los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y de la de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistieron al "Taller Nacional de Facilitadores en Innovación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral", mismo que fue celebrado el pasado 16 noviembre de 2017 en la Ciudad de México, abordando temas, tales como: Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo; Lineamientos para validación por parte de las Juntas Locales; Adenda al Manual de las y los funcionarios de casilla; e Instructivo para la elaboración de ejemplos de llenado de actas.

Por otro lado, previamente al inicio de sus actividades los responsables de las coordinaciones regionales se encuentra recibiendo la capacitación correspondiente, en temas relacionados con el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, Financiamiento Público, y Candidaturas Independientes, entre otros.

Consejos Distritales y Municipales

Se concluyó el procedimiento para la elección de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado, presentándose el 9 de noviembre, la propuesta a la Comisión Transitoria de las personas que, de aprobarse, serían designadas a las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales.

Además de lo anterior, en términos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 emitida por el Instituto Nacional Electoral, se elaboró la Adenda al Manual de la y el Funcionariado de Casilla (versión CAE), misma que fue remitida a la Junta Local Ejecutiva con la finalidad de que pueda ser validada para proceder a la producción de la misma.

Se remitieron al INE los listados de ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaron como representantes ante el Consejo General y Consejos Distritales y Municipales en la Elección Local Ordinaria 2014-2015 y Extraordinaria del Municipio de Huimilpan en 2015. Lo anterior, a fin de que ese organismo nacional identifique a quienes podrían estar impedidos para desempeñar los cargos de supervisor electoral o capacitadores asistentes electorales en el Proceso Electoral 2017-2018.

Durante el periodo que se informa se realizaron recorridos a los diferentes inmuebles propuestos para albergar la sede de los Consejos Distritales y Municipales en el Estado. Es importante destacar que en estos recorridos contamos con la asistencia de los Consejeras Electorales Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, Lic. Gema Nayeli Morales Martínez y Mtra. María Pérez Cepeda, así como de los Consejeros Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Mtro. Luis Espíndola Morales.

En relación al registro de representantes de los partidos políticos en los consejos distritales y municipales, la Coordinación de Informática desarrolló el módulo relativo al registro, sustitución y baja de los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales y Municipales. Así mismo, con la finalidad de abonar al principio de máxima publicidad y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 57 del reglamento interior, se realizaron los ajustes necesarios para la publicación de convocatorias y sus anexos en el sitio de internet institucional por parte de los Consejos Distritales y Municipales, así como la generación de notificaciones por correo electrónico.

Registro de candidatos

En respuesta a la solicitud de la Lic. Esmeralda Lara Rodríguez, Subdirectora del Programa Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, el día 18 de noviembre del presente año, se solicitó la apertura del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos para la aprobación de los aspirantes a candidatos independientes de la entidad.

Documentación Electoral.
Con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones, fueron remitidos a las dependencias mencionadas, así como a la Junta Local Ejecutiva en el Estado, los documentos denominados: "Modelos de Documentación y Materiales Electorales" y "Fichas Técnicas de Documentación y Materiales Electorales", compendios que describen las especificaciones detalladas y cantidades aproximadas a producir por este órgano electoral y que se propone puedan ser utilizadas en la Jornada Electoral que se celebrará el 1 de julio de 2018. Es importante mencionar que estos formatos sustituyen a los propuestos y entregados por este organismo el pasado 14 de septiembre de la presente anualidad. Así mismo, se remitieron a ese organismo electoral nacional, las especificaciones técnicas del cancel electoral que será utilizado en la elección local, atendiendo a la posibilidad de ser incluido este material en la producción que se hará para el Instituto Nacional Electoral.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos se encuentra trabajando en la elaboración de la "Guía para la operación de Consejos Distritales y Municipales", recabando las observaciones y sugerencias de las diferentes áreas operativas para analizarlas y, de ser el caso, incorporarlas al mencionado documento. Este documento contendrá las principales actividades a realizar por las Secretarías Técnicas en el desarrollo de las diferentes etapas del Proceso Electoral 2017-2018.

Fiscalización.
En respuesta a la petición planteada por el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se en medio óptico, la información desagregada por distrito y municipio de los cargos a elegir en el próximo proceso electoral local y que son sujetos obligados en materia de fiscalización.

Soporte técnico.
En cuanto a soporte técnico del equipo informático se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos multifuncionales que serán utilizados en los 27 Consejos Distritales y Municipales; la Instalación y configuración de equipos a personal de nuevo ingreso y finalmente se concluyó con la configuración de equipos que serán utilizados en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales por las secretarías técnicas.

Fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, la información solicitada, relacionada con los requisitos legales para la solicitud de registro de candidatos de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comúnes y candidatos independientes.

Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.
Fue remitido a este organismos electoral, por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral el estadistico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Estado de Querétaro, desagregado a nivel sección, con fecha de corte al 31 de octubre de 2017.

Observadores electorales
En cumplimiento a lo establecido por la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 emitida por el Instituto Nacional Electoral, la Junta Local Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambas de dicho órgano nacional, fue validada la "Adenda al Manual de las y los Observadores Electorales", por lo que fue enviada para su impresión y una vez concluida ésta, el 23 de noviembre se entregaron a la citada Junta Local Ejecutiva 690 ejemplares.

Programa de Resultados Electorales Preliminares.
En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité Técnico Asesor del PREP, el titular de la Coordinación de Informática, elaboró el documento denominado Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor del PREP. Así mismo, inició la búsqueda de inmuebles para albergar el Centro Estatal de Cómputo del PREP.

Candidaturas Independientes.
Los días 21 y 22 de noviembre del presente año, la Lic. Karla Isabel Olvera Moreno, Responsable de Gestión del SNR del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, realizó la aprobación en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) de los registros de solicitantes a aspirantes a candidaturas independientes para los ayuntamientos y diputaciones locales, aprobados el pasado 23 de octubre de 2017 por el Consejo General de este Instituto.

PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS.

En lo que toca a la publicación de encuestas electorales, informo a este Consejo General que del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social en medios locales y nacionales en el periodo comprendido del 23 de octubre al 26 de noviembre se desprende, que no se encontró ninguna encuesta publicada relacionada con al Proceso Electoral Local 2017-2018. De la igual manera, se da cuenta a este colegiado que esta información ha sido enterada al Instituto Nacional Electoral y publicada en la página web institucional en cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de regulación de encuestas electorales.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Se están realizando trabajos dirigidos a la suscripción de convenios interinstitucionales con la Universidad de Londres, la Preparatoria *UCO* y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. Aunado a lo anterior, se atendieron reuniones de integración institucional, con la Universidad de Londres, Preparatoria *UCO*, Universidad Anáhuac y algunas coordinaciones de carrera de la Universidad Autónoma de Querétaro en sus Campus Aeropuerto, Amealco, Cadereyta y San Juan del Río; con el objetivo de difundir y ofertar las actividades del Instituto que coadyuven en el fortalecimiento de la cultura política y democrática de sus alumnos.

En atención a la solicitud del Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales, la Lic. Karla Isabel Olvera Moreno, asistió como ponente al Foro "La importancia del voto joven en las elecciones", organizado por la Facultad de Derecho y el grupo estudiantil CADAMI, actividad que fue llevada a cabo el pasado 9 de noviembre del presente año.

En fecha 14 de noviembre del año que transcurre se remitió a la titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro 144 ejemplares de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que fue utilizada en la Elección Extraordinaria de los miembros del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Qro., celebrada el pasado 06 de diciembre de 2015; y que fue devuelta por los representantes de los partidos políticos con registro ante este organismo electoral.

A fin de informar al Instituto Nacional Electoral sobre las deducciones realizadas por sanciones impuestas a los partidos políticos y financiamiento público ministrado de manera mensual durante el periodo de junio a noviembre de 2017, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos recopiló la información correspondiente, la cual fue registrada en el Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

De igual forma, se remitió la información de las sanciones pecuniarias que se han impuesto a los partidos políticos, y de las pendientes de aplicar, con la finalidad de dar contestación a la solicitud de información hecha por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Fue recibido en este organismo electoral el "Plan de Trabajo 2017-2019", presentado en la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación en la Participación Política" del INE, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Atendiendo la instrucción dada por el Consejero Presidente de este Consejo General, se llevaron a cabo diversas notificaciones a los integrantes de este Órgano de Dirección Superior, así como las publicaciones de diversos acuerdos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en nuestra página web institucional.

Finalmente, y acorde con lo instruido por el Consejero Presidente de este organismo electoral se remitió a la FEPADE la información requerida por esa dependencia.

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Se dio de alta en la plantilla de personal como de base del Instituto a César Mauricio Burgos Chaparro como Coordinador de Participación Ciudadana y a Mario Alberto Lucas Roque como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambos funcionarios forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se llevó a cabo el curso de inducción, impartido por los vocales de las Juntas Locales Ejecutivas, a las personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

Esta Unidad Técnica, como parte de la función de enlace con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), continua proporcionando la información requerida por la Subdirección de Programación de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para la configuración del SNR en el ámbito local.

Dentro del procedimiento de liquidación de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.", en virtud de que no se recibieron solicitudes por parte de posibles acreedores, se procedió a la elaboración del informe final de este procedimiento.

CAPACITACIÓN.

El día 13 de noviembre funcionarios de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el que esto informa asistimos, acompañando a la Consejera María Pérez Cepeda, a la conferencia magistral "Ponderación de derechos en información reservada, alcances y límites", impartida por el Dr. Miguel Carbonell en el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El pasado 25 de noviembre, se llevó a cabo una conferencia impartida por la Licenciada Azalea Alejandra Marrufo Díaz, Promotora de Derechos Humanos, con motivo del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto.

Personal de este organismo electoral continúan participando en el Diplomado Ley General de Contabilidad Gubernamental que se imparte en modalidad virtual por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y por el Consejo Nacional de Contabilidad y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

ADMINISTRACIÓN.

Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017, por un importe de $14,750,000.00 (catorce millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y $ 15,129,554.00 (quince millones ciento veintinueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), respectivamente.

De igual forma se realizaron las transferencias a los partidos políticos de los recursos para el financiamiento de las actividades ordinarias y específicas, correspondiente al mes de octubre por un monto de $5,689,175.20 (cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos 20/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO
PAN	$ 2,196,180.45
PRI	$ 1,773,735.93
PRD	$ 505,801.33
PVEM	$ 25,195.88
MORENA	$ 567,038.62
MOVIMIENTO CIUDADANO	$ 1,161.78
NUEVA ALIANZA	$ 128,701.78
ENCUENTRO SOCIAL	$ 128,701.78
PARTIDO DEL TRABAJO	$ 114,633.17
QUERÉTARO INDEPENDIENTE	$ 124,012.24
CONVERGENCIA QUERÉTARO	$ 124,012.24

Atendiendo la instrucción dada por el Instituto Nacional Electoral se efectuaron las deducciones a los partidos políticos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano por las cantidades de $267,911.56 (doscientos sesenta y siete mil novecientos once pesos 56/100 M.N.) y $63,770.00 (sesenta y tres mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), respectivamente.

Fue elaborada la proyección de la distribución del financiamiento público a los diferentes Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, que podrán tener derecho a este recurso en el ejercicio fiscal 2018, información que fue remitida, atendiendo a su petición, a la C.P. Sofía Aline López Macías, Directora de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro.

Personal de la Coordinación Administrativa asistió a la evaluación del Avance de la Armonización Contable del Ejercicio 2017 en esta evaluación el Instituto obtuvo una calificación promedio de 97.78% de cumplimiento, dicha actividad fue coordinada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. De igual forma se asistió a la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO).

Fue atendida la invitación realizada por el Servicio de Administración Tributaria en donde se nos informó de la existencia de diferencias en la información presentada, mismas que se están atendiendo.

Se solicitó a la Coordinación General de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Querétaro, la actualización de los datos del Programa de Servicio Social para el alumnado de la Universidad.

Para atender actividades propias del proceso electoral se llevó a cabo la contratación como personal eventual de 12 auxiliares, de igual forma se renovaron los contratos también como personal eventual de 3 auxiliares, así mismo se dio la baja de dos promotoras cívico democráticas como personal de base y de un auxiliar como personal eventual. Así mismo se realizó la contratación como personal de base de la Dra. Rocío Guadalupe Verboonen Bazán como personal de base.

En cumplimiento a las nuevas disposiciones fiscales, la Coordinación de Informática actualizó el sistema de emisión de comprobantes fiscales digitales del Instituto a la versión 3.3.

Se informó a la Contraloría General el gasto efectuado por el Instituto en el mes de octubre de 2017, referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, de Ingresos de Gestión y Gastos de Funcionamiento. Además de lo anterior, se dio por concluido el procedimiento de auditoría realizado por la Contraloría General denominada "Revisión de las Adquisiciones en el IEEQ".

COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Este Colegiado sesionó el 10 de noviembre, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes: El formato de manifiesto de vínculos o relaciones de negocios personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés; además del acta de la sesión de 14 de octubre del año en curso.

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA.

A solicitud de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Contralora General y titulares de las áreas operativas y técnicas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Actas, Acuerdos y Resoluciones, Minutas, Página principal, Micro sitio elecciones 2018, Micro sitio Candidaturas Independientes, Escultura de Valores, Contraloría, y Convenios de Colaboración.

Es cuanto.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/107/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 30 de octubre de 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 23 al 29 de octubre de 2017.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
57/300
30 OCT 2017
HORA: 15:25
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HÉCTOR MACQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/111/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 6 de noviembre de 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2017**.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
6 NOV. 2017
HORA 15:00
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/112/2017

Santiago de Querétaro, Qro., sábado 11 de noviembre de 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 6 al 11 de noviembre de 2017**.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
3352
11 NOV. 2017
HORA 13:22
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/116/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 27 de noviembre de 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 20 al 26 de noviembre de 2017**.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA GENERAL
8336
27 NOV. 2017
11:12
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/114/2017

Santiago de Querétaro, Qro., lunes 20 de noviembre de 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
Secretario Ejecutivo
PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 12 al 19 de noviembre de 2017.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
20 NOV. 2017
HORA 15:06
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.